

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestrales; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Hayes, París, á precios convencionales.

EDICION DE LA TARDE.

Fuerza de la lógica.—Reuniones democráticas.

Solo movidos por la causa del pesimismo, que tantos estragos ha producido en España, y con la esperanza de poner las cosas tirantes, para buscar mayores violencias; solo dominados por estas pasiones, han podido ciertos periódicos republicanos combatir tan rudamente como en los últimos tiempos han combatido al partido liberal, algunas veces suponiendo, en su extravío, más tolerantes á los conservadores.

Los conservadores han venido, más que por sus esfuerzos, por las locuras de la izquierda; y hé aquí lo que ya hoy dice *El Porvenir* en su artículo de fondo, atónito ante la alianza de conservadores y radicales:

«¿No dicen—escribe dirigiéndose á estos últimos—que el Rey tiene su soberanía de histórico abolengo, por encima de toda otra soberanía? Pues la izquierda cree que no hay soberanía superior á la soberanía permanente y absoluta de la nación entera. ¿No sostienen el censo electoral? Pues la izquierda es partidaria del universal sufragio. ¿No afirman que la tolerancia religiosa es el límite supremo de los derechos de la conciencia humana? Pues la izquierda afirma que en la libertad de cultos está ese límite. ¿No creen que la fuente de los poderes reside en las Cortes con el Rey? Pues la izquierda cree que la fuente de los poderes todos está en los comicios. ¿No son enemigos del Jurado? Pues la izquierda defiende el Jurado. ¿No son adversarios del matrimonio civil? Pues la izquierda le defiende. ¿No creen que el carácter hereditario de la Monarquía es incondicional? Pues la izquierda, aunque crea que debe ser incondicional, estima que puede condicionarse por la voluntad del Parlamento. ¿No ordenan á los diputados y senadores que juren fidelidad al Rey? Pues la izquierda condena esto y sostiene que el Rey debe jurar la Constitución. ¿No propagan, en fin, el principio absurdo de que los partidos republicanos son ilegales? Pues la izquierda propaga lo contrario.

Luego ¿cómo puede explicarse el hecho real y evidente, pero inverosímil, de que los conservadores simpatizan con los que de tal modo niegan sus principios, mientras hostilizan á las huestes del Sr. Sagasta, que, según confesión de los mismos conservadores, apenas se diferencian de sus propias huestes?

¿Es que el Sr. Sagasta es tan conservador como el Sr. Cánovas? Pues en ese caso, teniendo á su lado la mayoría de las Cortes, ¿por qué no confiesan noblemente los conservadores que al Sr. Sagasta y no al Sr. Cánovas se le debió dar el poder en la última crisis? ¿Es que creen que el Sr. Sagasta es tan liberal como los hombres de la izquierda? Pues entonces, ¿cómo es que á éstos los colman de simpatías y á aquel se le niegan, dedicándole en cambio, sus iras más enconadas?»

Y luego, dirigiéndose á los izquierdistas, los increpa en esta forma:

«¿Por qué la izquierda se muestra hostil al partido fusionista, del cual, últimamente, solo estaba separado por un mero formalismo relativo al tiempo en que, con la oportunidad deseada, deberían plantearse las reformas contenidas en su programa político? ¿Por qué, al mismo tiempo que muestra esa hostilidad á sus afines, aparece relativamente benévola, todo lo benévola que puede, con sus irreconciliables enemigos los conservadores?»

A la vista de tantos absurdos y de tales aberraciones, *El Porvenir*, después de discurrir mucho, concluye por admitir la hipótesis de que los conservadores ayudan á la izquierda, puramente para dividir á los liberales, y para no tener nunca un partido gobernante enfrente.

También en su artículo de hoy, *El Imparcial* viene fortalecido por la inspiración de la dialéctica, pues examinando los argumentos que el gobierno esgrime para proscribir las reuniones republicanas, asienta estos hechos y consideraciones:

«La historia de los tres últimos años demuestra por evidente modo que no hay ninguna peligro en permitir cierta clase de reuniones políticas; los partidos democráticos las verificaron sin que haya ocurrido la más ligera perturbacion del orden público, y los tribunales encargados de castigar las trasgresiones de la ley, no tuvieron que incoar procedimiento alguno á consecuencia del ejercicio del derecho de reunion.

El partido constitucional, que en este asunto procedió, justo es confesarlo, con sujecion estricta á la ley, ha seguido una conducta que nos complaceria ver imitada por los conservadores-liberales.

Por otra parte, se nos antoja que estas medidas precautorias son perfectamente inútiles, y que el gobierno no conseguirá el objeto que se propone. Si se considera pública toda reunion de veinte personas, no se reunirán veinte, sino diez y nueve; si se prohíben los discursos, el telégrafo ó el correo se encargarán de transmitir lo sustancial de la conversacion política. El resultado será el mismo.»

No; el resultado será peor; porque las pasiones que no tienen natural salida suelen condensarse por arte que siempre convendría prever; y porque así como se peca por abandono, también se corre riesgo por exceso de suspicacia.

Las fiestas de Italia.

De una carta de Roma, tomamos estos pormenores:

«En el panteon de Agripa han tenido lugar este año, como de costumbre, los funerales que recuerdan la muerte de Víctor Manuel, retardados más que otras veces en 1884 por las reglas de la liturgia primero, y después, por las tres manifestaciones que ante su tumba se han sucedido desde el 9 al 21 de Enero.

Horas antes de estas exequias defilaron, como en las dos manifestaciones anteriores, las diputaciones que han festejado el cuarto de siglo transcurrido desde la primera victoriosa guerra para la in-

dependencia de Italia. La rivalidad establecida entre los tres grupos de provincias que han concurrido á esta manifestacion pública, ha hecho que, favorecida la del 21 por un tiempo espléndido, haya sobrepujado á todo lo que habíamos visto en las que le precedieron. La acción del gobierno no ha sido, además, extraña á este mayor esplendor, ya por la significacion del suceso que se conmemoraba, ya para responder á la acusacion de sus adversarios de que dividiendo la manifestacion que debía en un mismo día trasportar 80.000 italianos á Roma, habia logrado su efecto por miedo infundado á las masas populares.

Las provincias de Pésaro, Bologna, Salerno, Ebohi, Avellino, Grosseto, Pisa, Girgenti, Catanzaro, Módena, Perusa, Siena, Foggia, Sondrio, Trapani, Lecce, Lucca, Ascoli, Placencia y Treviso, quisieron demostrar que si la suerte en la urna las dejó para las últimas, querian rivalizar con las primeras. Las pintorescas aldeas de la Tierra de Labor, las ciociarias de los Abruzos, las montañas de los Alpes, compartian los aplausos del público, que formaba masa inmensa en foros y plazas, con los veteranos granaderos de Carlos Alberto, los *Mil de Marsala*, los conciertos musicales de Bologna, Pésaro, Urbino, y otras veinte ciudades, y con las coronas de filigrana, encaña y flores naturales ó artificiales, que sobre almohadones de terciopelo llevaban ó soldados de las campañas de Italia, ó damas y campesinas de los quinientos pueblos que iban representados en esta comitiva. Las banderas pasaron de mil, y con las de las dos romerías anteriores van á construir un museo que se pretende sea histórico en espléndido salon del palacio real. No se guardarán en él los diez y seis preciosos estandartes, que desde los siglos medios representan los diversos barrios de la artística Siena, gallardetes de un gusto esquisito y caprichoso y llevados por otros tantos lindísimos pajes, que á su juventud unian el encanto de trajes indescriptibles.

Á lado de los trajes pintorescos y de las representaciones políticas, iba una, que en exceso nup representaba, sin embargo, la gran potencia de nuestro siglo. En él iban las diputaciones del Banco Nacional y del Romano, los de Nápoles, Toscana, Sicilia, Florentina de Crédito, Banco General de Roma, Crédito territorial de Santo Spirito, Sociedad Inmobiliaria, Crédito Mobiliario, Banco Tiberino, Banco Italiano de Depósitos, Caja de Ahorros y Banco Operario, institutos de crédito que representaban muchos centenares de millones. Si celebraban la constitucion de Italia como gran potencia de Europa, permitido les era festejar también el gran suceso de 1883 que señala el restablecimiento de la circulacion monetaria en el Estado y el principio de los vastos trabajos edilicios de Roma, en los que muchos de estos Bancos tienen parte importantísima.

En una palabra, la manifestacion ha sido grandiosa, y una vez más ha sabido demostrar este pueblo el amor á la casa de Saboya, representante y propulsor de las libertades públicas y de la grandeza de la patria.

Obras de Manuel del Palacio.

(LOS DOS PRIMEROS TOMOS).

Aquí donde los apasionamientos de escuela, la estrechez del círculo literario y las antipatías personales regatean tanto el mérito á los hombres, Manuel del Palacio ha llegado á gozar entre el público una popularidad grandísima, y entre los escritores una reputacion envidiable. Sucede con este poeta algo análogo á lo que pasa con Quevedo: su mayor popularidad se funda en las poesías satíricas y, sin embargo, las composiciones serias son su más legítima gloria. Difícil es precisar su verdadero carácter. La sátira de Manuel del Palacio suele estar impregnada de sentimiento; en sus ternos hay á veces algo de ironía; la dulzura y el ingenio cómico aparecen en sus versos tan íntimamente confundidos que participan de la delicadeza de Alfredo de Musset y del escepticismo de Enrique Murgér. Su mérito principal es el de todos los poetas dignos de este nombre: es hijo de su tiempo, amante de todo lo grande, increíble hacia todo lo humano. Hay en él dos hombres: el que siente la poesía y el que contempla la realidad; este dualismo se refleja en sus escritos, y gracias á él es Palacio juntamente un entusiasta, y un desencantado. De los dos gérmenes de inspiracion que alimentan sus versos nacen dos clases distintas de poesías: las que conciben su ingenio cómico, dispuesto á señalar rápidamente el ridículo, y las que engendra su pensamiento, impregnadas de una ternura encantadoramente triste.

Los sonetos de Manuel del Palacio confirman esta observacion: de los sonetistas antiguos, solo se le puede comparar á Quevedo y Argensola; entre los modernos á Ayala y Marcos Zapata. Es el metro que mejor maneja: hoy no hay en España quien le supere en esto ni siquiera quien le iguale. Pero sus sonetos son algo más que poesías hechas por un procedimiento seguro, firme, que tiene hasta relieve escultural: son la perfecta expresion de su personalidad literaria.

Así como del duque de Rivas quedarán sobre sus dramas sus romances, así de Manuel quedarán sobre las leyendas y los poemas, los sonetos. Soy de los que creen que á cada escritor se debe juzgar con arreglo á lo mejor que haya producido: por eso veo en Manuel del Palacio principalmente al sonetista. La costumbre de cultivar este metro y su envidiable conocimiento del idioma le han dado una concision de frase, una energía de expresion que poseen muy pocos. El y Ayala son los dos poetas que mejor aprovechan las palabras: es difícilísimo decir lo mismo que ellos dicen sin que la frase pierda vigor: dan á cada verbo, á cada adjetivo el significado que le es propio, jamás otro distinto.

La estructura de sus versos tiene una energía que avalora considerablemente el vigor de la idea: dice las cosas de modo que al leerlas se sienten como impresiones personales y vivas; es de los que infunden alma á la palabra.

Muchos hay que solo conocen de Palacio, los versos políticos y las composiciones burlescas ó satíricas; quien le ha oido prodigar chistes en los postres

de un almuerzo de artistas y poetas, cree que solo es un hombre de ingenio; los que recuerdan sus epigramas de la época del *Gil Blas*, suponen que Manuel del Palacio no es sino un poeta cómico.

Seamos justos: si de él solo hubieran de quedar las gracias de conversacion y las doctrinas inspiradas por el espíritu de partido, su nombre acabaría con la vida de sus contemporáneos. Afortunadamente, para él ahí están sus poesías serias escritas con espíritu moderno en castellano castizo, correctas, fáciles, vigorosas y tiernas.

De los que hoy vivimos, unos no perdonarán á Palacio haber sido revolucionario; otros le vemos con sentimiento degenerado en conservador: cuando todos hayamos muerto, no quedará más que el escritor: por cima del fogoso redactor del *Gil Blas*, sobre el demócrata arrepentido, brillará el poeta, dulce, ingenioso, enérgico, y sobre todo tan espontáneo, que apenas hay hoy quien le aventaje en la frescura de la expresion. Otra cualidad tiene, y muy grande. Nunca ha hecho poesías huecas; en sus versos hay casi tantas ideas como palabras. ¿Parece esto exageracion? Ahí están los tomos que acaba de publicar: búsquense las poesías serias y se verá si es cierto.

Por la pureza de la forma parece un poeta de nuestro siglo XVII; como satírico su nombre tendrá en el porvenir dos compañeros, Quevedo y Villamediana; como poeta sentimental, no hay ninguno contemporáneo que pueda compararsele: no es tan brillante como Zorrilla ni tan impetuoso como Espronceda, ni tan dulce como Arolas, ni tan melancólico como Bequer, pero es más vigoroso, más conciso; en sus versos hay poquísima palabrería y la forma es siempre el ropaje que engalana la idea viva, nunca el manto que oculta la inmovilidad del maniquí. Hoy los del oficio, poetas ó prosistas, le apreciamos mejor que el vulgo: en el porvenir será considerado como uno de los pocos que en plena época de galicismo han sabido conservar el tesoro del rico idioma en que escribieron Jorge Manrique y Argensola.

J. O. PIGNON.

El crimen de Mogente.

Játiva 29 de Enero de 1883.

Señor director de El Correo.

Hace pocos meses, en Setiembre último, un terrible crimen cometido en la masía de Les Carrasquettes, del término de Mogente, vino á sembrar la alarma entre los habitantes de dicho término y pueblos inmediatos.

Todos los habitantes de la indicada masía, ó sean Antonio Martí, mediero de la finca; Pedro Camarasa, sobrino del Martí; la mujer de éste y una criada de la casa, fueron asesinados la noche del 17 de Setiembre.

Las autoridades todas y la Guardia civil, pusieron en práctica todos los medios para descubrir á los criminales, siendo al fin presos como presuntos autores José Valero (a) *Rellero*, de veintiocho años, y José Armengol (a) *Tortet del Vidrier*, de veinticinco.

Comenzadas las diligencias por el juzgado de Enguera, y terminado el sumario, se pasó á la Audiencia de la criminal de Játiva, señalándose el lunes último para comenzar la vista.

Como era de presumir, este proceso ha llevado al local de la Audiencia extraordinaria concurrencia, no solamente de Játiva, sino también de Mogente y otros pueblos vecinos.

La plaza donde se encuentra la audiencia estaba ocupada materialmente por los curiosos, dificultándose el paso. Al distinguirse la cartosa que conducía á los dos procesados, fué recibida con un clamoreo general. El vehículo iba custodiado por fuerzas de la Guardia civil. Los procesados, sujetos por una gruesa cadena, fueron conducidos en brazos al banquillo de los acusados, donde tomaron asiento contemplados con estraña curiosidad por el público.

Los abogados Sres. Castro y Bataller tomaron asiento en sus respectivos sitios, declarando el presidente abierto el juicio. El señor secretario dió lectura á la resultancia de la causa, acusacion fiscal y cuantos documentos han sido aportados por las defensas. El ministerio de la ley, en su escrito, declara autores de los crímenes á los dos procesados, pidiendo para ellos la pena de garrote.

Se procede á la prueba testifical.

Después de declarar tres testigos se presenta Francisco Martínez Baño y declara que encontrándose la noche en que se cometió el crimen en el monte, custodiando una carbonera, pasaron por allí los dos procesados y le dijeron que venian de la masía, donde habian muerto á todos sus habitantes y que estaban perdidos, añadiendo que la causa de las muertes era por cuestion de una deuda de cuatro duros que el *Rellero* tenia con un tío.

Francisco Cuesta repite, poco más ó ménos, lo mismo que el anterior, añadiendo que los procesados le preguntaron si en el pueblo se hablaba del crimen.

Después de declarar los guardias civiles Antonio Sanz y Mariano Martínez Rodríguez, es interrogado José Armengol (a) *Tortet del Vidrier*. El señor fiscal, dirigiéndose al procesado, le pregunta: —¿Dónde encontró Ud. á Valero el día del hecho de autos?

Procesado.—En medio de la calle.

F.—¿Le dijo el Valero á Ud. algo respecto á los proyectos que después llevaron á cabo?

P.—Me preguntó si queria acompañarle. Yo le contesté que á dónde, y me replicó que á las Carrasquettes. Entonces le dije yo que lo dejara para el día siguiente; pero Valero insistió de nuevo, proponiendo enseñada el hecho. Yo acepté, y emprendimos el camino.

F.—¿Quién llamó á la puerta de las Carrasquettes?

P.—Valero, y viendo que no le abrian, llamó á una ventana. Su primo Camarasa preguntó que quién era, y al contestar Valero que su primo, abrieron enseñada la puerta. Nosotros nos quedamos en el patio, mientras Camarasa subia al piso alto para decir al Martí, de parte de Valero, que se fuese al pueblo, porque el tío de Valero, llamado Chimo, se encontraba enfermo y lo llamaba.

Poco despues bajó Camarasa, diciéndonos que Martí estaba algo delicado y que no se atrevia á salir de la cama.

Entonces le dimos un cigarro á Camarasa, y cuando este se volvió de espaldas para encenderlo en el candil que estaba colgado en la pared, Valero levantó el hacha que llevaba en la mano y descargó un golpe en la cabeza del Camarasa, que le hizo caer al suelo. Entonces Valero me obligó á que cogiera el candil y la alumbrae. Enseguida entramos en el cuarto, y no sé lo que haria Valero, porque yo únicamente me apercebí de algunos golpes que daba. Despues subimos al piso alto é hizo lo mismo. Supongo que mataría entonces á su tío y á la criada.

Cuando bajamos me amenazó el Valero para que yo pegara también, y entonces di un hachazo á Camarasa, que estaba tendido en el suelo, rematándole de este modo.

Este procesado añade, además, que Valero le dió quince duros y que Valero fué el que mató á las dos mujeres.

Se verifica despues de este interrogatorio el de José Valero (a) *Rellero*, el cual dice que sabiendo por Armengol que su tío queria verle, aprovechó la ocasion para reclamarle cuatro duros que le debía, y continúa:

Yo llamé cuando llegamos y nos abrió Camarasa. Le pregunté por mi tío; me dijo que se habia acostado ya, y entonces le dije que lo llamara porque tenia que hablar con él. Poco despues bajó mi tío, y mediaron entre él y yo explicaciones sobre su cuestion Armengol. Concluidas estas mi tío se subió de nuevo arriba, y entonces Camarasa me amonestó por haber pedido explicaciones á mi tío. Nos enredamos de palabras y le di un hachazo en la cabeza.

En seguida salió mi prima del cuarto y se precipitó en la escalera para subir, pero yo me arrojé sobre ella y la quité el niño, que le dejó en la escalera.

El perro se me echó encima ladrando, y en esta confusion, yo ya no sé lo que hice, maté á uno ó más. Despues me salí de la casa y vi á Armengol que perseguía á un hombre, en el que reconocí á mi primo; vi que mi compañero le daba un golpe con el hacha, y en seguida se echó á correr tras ellos.

Celebróse un cargo entre los dos procesados y ambos se ratifican en lo dicho. Continúa el examen de testigos y á las tres de la tarde se suspendió la vista.

Durante el curso del juicio fué preciso suspenderle varias veces á causa de la aglomeracion de gente en la sala, hasta el estremo de haber tenido que despejar el local la Guardia civil.

Tendrá á V. al corriente de lo que ocurra en la continuation de este importante proceso.—*El correspondiente*.

Localidades de teatros.

La *Gaceta* publica hoy una real orden, de la época del Sr. Gallostra, disponiendo, como aclaracion al caso 27 del art. 31 de la ley de Timbre de 1881, que el timbre móvil de 10 céntimos á que vienen obligados los billetes de espectáculos públicos cuyo precio exceda de una peseta, ha de fijarse de modo que despues de certado quede el timbre adherido por completo al talon, que conservarán las empresas durante el plazo de dos meses, á los efectos de la fiscalizacion administrativa, (que tendrá lugar dentro de dicho plazo; inutilizando los timbres con el sello de la oficina ó del inspector que practique el servicio. Es asimismo la voluntad de S. M. que las empresas de espectáculos que al verificarse la visita no exhiban las matrices ó talones de billetes correspondientes al plazo anteriormente señalado, incurrirán en una multa equivalente al timbre móvil que representen todas las localidades sujetas á él, por cada una de las funciones ó espectáculos cuyas matrices dejen de presentarse.

Espectáculos.

ZARZUELA.—*Beneficio de la señorita Mendoza Tenorio*.—Esta simpática actriz habia elegido para su beneficio dos obras en las cuales el público de Madrid la ha tributado siempre grandes aplausos.

Anoche el teatro estaba completamente lleno, y una vez más la señorita Mendoza Tenorio ha podido convencerse de las simpatías que el público le profesa.

En ambas obras se distinguió mucho, siendo llamada á escena repetidas veces.

Muchos fueron los regalos que recibió de sus admiradores la señorita Mendoza, todos de mucho gusto y de extraordinario valor los más: recordamos entre ellos, un plato con cuatro ángeles de bronce, de Emilia Sanz; un jarrón, señora Ferrer; un plato precioso, señora Milego; la obra *Le costume*, Sr. Jaqueto; un plato cristal pintado, señor Cafesé; una cesta porcelana, Sr. Valmar; *El arte*, del Dr. Sausto; un porta esencias, Sr. Correa; un espejo peluche rojo, señora de Baura; un plato, Luis Alfonso; unos floreros, señora Ortiz; unos floreros, señora Sancho; un termómetro, Sr. La-serna; unos *bijoux*, señora Lombardia; un álbum caja de música, un cesto para tarjetas, un ejemplar de la polka *Pasionaria*, Sr. Zozaya; un atril de palo santo, Elena Sanz; otro, señorita de Loma; una caja pañuelos, Sr. Talola; dos bustos tierra cocida, Sr. Redondo; un cuadro al óleo, Nin y Tadó; un plato de dulces, Sr. Méliá; una figura mármol, Sr. Lopez Arzobialde; un perfume pañuelos, señorita Lengó; una acuarela, Sr. Ferrant; un centro de mesa, Sr. Alvarez Anton; otro, señores Veña; señoras de Rubio, un cestito porcelana; una caja de dulces con granates y turquesas, condesa de Locatelli; un cestito de flores, de Santero; una preciosa caja de pañuelos, de Plagnezuelo; dos platos renacimiento, de las señoras Garcia y Lopez; obras literarias, de la baronesa de Cortes; un plato con *marron glace*, señora de Roncali; una cesta, de las señoritas de Ezquerria; un espejo peluche, señora de Novo y Colson; una acuarela, Sr. Lopez; un álbum, señora Gumucio; un puñal precioso, señor Cachet; ramos y cestas preciosas, de los señores Mario, Muchadas, Carolina Lopez, Leung, Hartzenbuch, Fernández Sol, Moreno, señora de Vico; un espejo veneciano con flores de porcelana,

señora de Echegaray; una cesta flores, señorita Mantilla; otra de la señorita Rovira; una pillita de porcelana, Sr. Arderius; libros, de Manuel del Palacio; un velador, señora de Castello.

Al terminarse la obra, y en medio de los mayores aplausos, le entregó el Sr. Cano, una preciosa corona de plata con una sentida dedicatória.

Terminando el domingo próximo las representaciones del magnífico y popular drama del inspirado autor Sr. Cano, *La Pasiónaria*, la empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto que durante dichas últimas representaciones haya una gran rebaja en el precio de las butacas, teniendo estas el módico precio de tres pesetas.

APOLO.—A beneficio de la señorita Soler Di-Franco se cantaron ayer en este favorecido teatro *Jugar con fuego* y *El grumete*.

En la primera de estas zarzuelas fueron todos los artistas muy aplaudidos, y especialmente la beneficiada, á quien el público hizo una ovación al terminar el segundo acto, recibiendo muchos y valiosos regalos.

En *El grumete* compartió con ella los aplausos la señora Roca, desempeñando el protagonismo de la preciosa partitura de Arrieta de una manera notabilísima. La presentó muy bien vestida y dijo todas las escenas con singular acierto. Ella y la señorita Soler Di-Franco fueron muy aplaudidas en todas las piezas de la obra.

El teatro estaba completamente ocupado por una concurrencia escogidísima, que demostró una vez más las justas simpatías que tiene el público por la beneficiada.

En este mismo teatro se pondrá el viernes en escena la hermosa y popular zarzuela del insigne Arrieta *San Franco de Sena*.

ESLAYA.—En este teatro se estrenó anoche un juguete cómico en un acto y en prosa, original de los Sres. Flores García y Rubio.

Excepcional hecha de algunos chistes, quizá demasiado colorados, el juguete agradó mucho, porque abunda en situaciones cómicas del mejor efecto.

El público hizo salir á escena á uno de los autores, y aplaudió también á los actores señorita Campini y Sres. Ruiz, Manini y Peña.

EXCELSIOR.—Esta sociedad de baile es, sin duda alguna, la única donde puede pasarse un rato tranquilo y alegremente.

Estudiantes de último año, jóvenes que no han empezado á ejercer sus carreras; otros menos jóvenes y con más práctica y experiencia (estos no bailan generalmente, se contentan con mirar y hacer comentarios); diputados que tardarán en volverlo á ser; padres que se aburren en casa, y algún que otro abuelo, hé ahí el personal en hombres que se ve en el teatro de la Alhambra siempre que esta sociedad celebra reunión.

El personal de mujeres es de primera fuerza. Aparte de unas cuantas que, por la frecuencia con que se prodigan en todos los bailes, son muy conocidas, las demás son siempre caras nuevas y bonitas.

Había anoche una morena de mirada de fuego, boca pequeña é incitante, aire desenvuelto y gracioso continente que llamaba la atención y quitaba el sentido.

Llevaba un precioso traje de la época de Luis XIV, que dejaba adivinar por entre el escote encantos á millares, y en la cabeza un tan desconocido como bien hecho sombrero, que se adaptaba perfectamente á su morena y expresiva cara.

La sociedad cumplió como buena, adjudicándole el primer premio, consistente en una pandereta-programa muy sencilla y muy bonita.

Los otros dos premios se adjudicaron á un elegante traje titulado *Excelsior*, y á una sayaguesa (Zamora).

Se improvisó un cuarto premio para un rico manto de Manila.

Del 1.º al 6 del próximo Febrero se halla abierta la renovación del abono para la sexta serie en el teatro de la Comedia.

Rectificación.

El director que ha sido del periódico *Las Noticias de París* ha dirigido á *El Liberal* este comunicado:

«Sr. Director de *El Liberal*:

Muy señor mío: Con esta fecha he dirigido al excelentísimo señor marqués de Cayo del Rey la adjunta carta; y creyendo de mi deber darle publicidad, ruego á Vd. su inserción en el ilustrado periódico que tan dignamente dirige.

Le doy por ello anticipadas gracias, y me repito su afectuoso y seguro servidor Q. B. S. M.,—G. Hugelmann, *pere*.

30 de Enero de 1884.

Excmo. Sr. D. Justo San Miguel, marqués de Cayo del Rey.

Muy señor mío: Al examinar en mi periódico, *Las Noticias de París*, la última baja de los fondos públicos españoles, y apoyándome en datos equivocados ó falsos que se me habian proporcionado, dirigí á V. E. cargos, de que se sintió justamente ofendido, y presentó contra mí querrela por calumnia é injuria ante los tribunales. La necesidad de defenderme, y el propósito de continuar la serie de artículos que venia publicando, me pusieron en el caso de procurar nuevos y más fidedignos antecedentes, por los cuales me he persuadido de la inexactitud de los que anteriormente se me habian facilitado, y de lo infundado, por consiguiente, de mis apreciaciones.

Yo buscaba la verdad esperando fundar en ella mi propia justificación, he dado con la verdad, en efecto; y la verdad me obliga á declarar sin yerros y á reconocer mi sin razón. Sostuve mi convencimiento mientras lo abrigué; lo sostuvo en la prensa, y lo hubiera sostenido ante los tribunales sin temor á las consecuencias; porque hoy, señor marqués, no retrocedo delante de esas consecuencias; retrocedo porque no quiero ser ya, á sabiendas, lo que antes pude ser quizá sin saberlo: instrumento de pasiones y de intereses ajenos.

Por eso me he apresurado á declarar ante el juzgado que conoce de la querrela, reconociendo la falta de fundamento de mis noticias y apreciaciones, y retirando los artículos y sueltos en que se consignaron, dejando así, por mi parte, aunque V. E. no lo necesita, su nombre respetable y honrado en el merecido lugar que siempre tuvo y le corresponde.

He creído cumplir así con mi deber, esperando que V. E. se dará por satisfecho con esta explicación y renunciará á continuar una querrela que ya no puede tener otro objeto que el de la imposición de la pena.

Confiado en su nobleza de sentimientos me ofrece reconocido y atento S. S. Q. B. S. M.,—G. Hugelmann, *pere*.

30 de Enero de 1884.

Cuando esta cuestion estaba en el período agresivo, como si dijéramos, el señor marqués de Cayo del Rey publicó en *El Correo* una enérgica carta desbaratando las censuras que se le hacían; pero como hoy, además, que el mismo agresor reconoce

su hierro, creemos que el asunto debe terminar perdonando el ofendido las injurias perpetradas.

AL MENUDEO.

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, celebró sesión práctica pública mañana viernes, 1.º de Febrero, á las ocho y media de la noche, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Navarro Amandi; usarán de la palabra los señores D. Gustavo Ruiz y D. Francisco Mifsut.

Ocurriencias: Fué detenido anoche un criado de una vaquería, llamado M. A., por creerse está complicado en el misterioso crimen de la calle de Meson de Paredes.

Se robaron dos relojes, uno en la puerta de Atocha, y el segundo en la plaza de Santo Domingo.

Las alhajas fueron recuperadas, y los rateros detenidos.

En la calle del Tesoro riñeron un hombre y una mujer, resultando ésta con varias lesiones.

En la calle de la Ballesta fué atropellada por un coche de punto una niña de cuatro años, causándole varias lesiones en el cuerpo y cara. El conductor fué detenido.

En la calle de Toledo, estando cargando de escombros un carro varios obreros, cayó un madero del piso segundo de la casa núm. 36, hiriendo gravemente al carretero.

Un joven de veinte años intentó poner fin á sus días en la calle de Lavapiés, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha.

Al ruido de la detonación acudieron los vecinos y los guardias, encontrando á la víctima tendida en el suelo y bañado en sangre. En grave estado fué conducido á la Casa de Socorro.

Vivia este desgraciado en el núm. 44, piso segundo, núm. 3, de la citada calle. Se llama Manuel Palacio y Gomez, de oficio soldado. Es soltero.

Esta madrugada continuaba en gravísimo estado, razon por la cual no se le pudo tomar declaración.

Anoche se presentó en el gobierno civil una señora acompañada de un caballero, hermano suyo, manifestando que despues de comer se fué á casa de su hermano, y al poco rato de estar en ella recibió una carta de un hijo suyo de quince años, en cuya compañía vivía, diciéndole que se habia casado y que ya no habia remedio; que solicitaba su perdón y esperaba se le otorgase para presentárselo á ella, pues de lo contrario no diría donde estaba.

La pobre señora, que es viuda y que no tiene más hijos que éste y otro de siete años, se desmayó y tuvo un vómito de sangre.

La autoridad pudo tranquilizar á la afligida madre, diciéndole, entre otras cosas, que su hijo no podia haber contraido matrimonio faltándole el consentimiento paterno.

El Instituto Estenográfico Español celebrará junta general con objeto de tratar asunto de suma importancia para el mismo, el día 2 del próximo Febrero, á las 9 de la noche, en la calle de San Cosme, 8, principal.

Escritores y artistas.—La Asociación de Escritores y artistas celebró anoche junta general, y despues de oír la lectura de la Memoria de los trabajos realizados el año anterior, trabajo hecho á conciencia que valió á su autor, Sr. Castillo y Soriano, los plácemes de todos, se eligió la siguiente junta directiva:

- Presidente, Sr. Nuñez de Arce (D. Gaspar).
- Vicepresidentes, Sres. Arrieta, Puebla y Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).
- Contador, Sr. Garbayo.
- Tesorero, Sr. Casas (D. Gonzalo).
- Bibliotecario, Sr. Ferrari.
- Vocales, Sres. Galdo, Vargas, Belliere, Foronda, Pando y Valle, Alvarez Capra, Rico (D. Bernardo), Provenza, Zozaya y Juliá.
- Secretarios, Sres. Castillo y Soriano, Soler y Casajana, Corton y Lozano (D. Estéban).

Por la direccion general de Establecimientos penales se ha pasado una comunicacion al alcalde de Madrid para que en el más breve plazo disponga se hagan los desmontes necesarios y se coloque el alubrado en la calle que conduce á la Cárcel Modelo.

Mañana probablemente tomará posesion del cargo de abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, el Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvet.

Movimiento en el personal de jueces: Traslado al juzgado de Betanzos á D. Ricardo Prada, que servia el de Estella; á éste, D. José María Rovese, que sirve el de Betanzos; á Miranda de Ebro, D. José Larrumbide, que lo era de Viver; á éste, D. Cecilio Navarro de Palencia, que lo era de Miranda; á Villadiego, D. Miguel Castellote, juez de Cafete; á Cafete, D. Bernardo Cuadrado y Cotorro, que servia el de Villadiego; dejando sin efecto la traslación al juzgado de Chinchilla de D. Jacinto Cortí, que servia el de Viella; nombrando para Chinchilla á D. Segundo Ibarra y Asensio, electo del de Viella; á Viana del Bollo, D. Angel Torres, electo del de Hervás, y á éste, D. Ramon Mazaira, que sirve el de Viana del Bollo.

Rio-Janeiro 29.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Turia, y continúa su viaje sin novedad para Burdeos.

Vigo 29.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Venezuela sin novedad.

Veracruz 29.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Reina Mercedes, y continúa su viaje sin novedad para la Habana y España.

Londres 29.—Corre el rumor según un despacho de Berlin que publica hoy el *Times*, que el general Manteuffel ha presentado la dimision del cargo de gobernador de la Alsacia.

Se añade que le reemplazará el general Stolberg Verengerode.

El *Daily Telegraph* dice hoy que Inglaterra, antes de que la casa Rothschild cerrara el contrato de empréstito con el gobierno egipcio, dió seguridades de que no se abandonaría el protectorado inglés sobre el Egipto.

Los últimos despachos de China dicen que continúan con grande actividad los aprestos guerreros en aquel imperio.

Suez 29.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Valencia, y continúa su viaje sin novedad para la Peninsula.—*Fabra*.

La Union ha oido decir que si no en cantidad, por lo menos en calidad, será notable la minoría fusionista en las futuras Cortes, pues créese que tendrán asiento en ellas los Sres. Sagasta, Albareda, Vega Armijo, Alonso Martinez, Leon y Castillo, Gallon, Nuñez de Arce y algunos otros.

Tambien ha oido asegurarse que no se presentarán candidatos los militares amigos del general Martinez Campos que figuran en las actuales Cortes.

Centro Militar.—Ante una distinguida y numerosa concurrencia, se verificó anoche la anunciada velada literaria, en la que dió lectura el Sr. Velarde á un poema titulado *El capitán Garcia*.

El Sr. Velarde fué interrumpido varias veces en la lectura de su última composicion, por los aplausos que le tributaba el auditorio.

Por unanimidad, y á propuesta del Sr. Amio, se acordó el nombramiento de sódico de mérito á favor del distinguido poeta militar.

Otro proyecto de Guerra derogado, según vemos hoy en *El Imparcial*, en las siguientes líneas:

«Una de las importantes reformas planteadas por el general Lopez Dominguez, la que se refiere á la reorganización del cuerpo de ingenieros, puede considerarse de hecho derogada.

El actual ministro de la Guerra ha dado orden para que se suspendan los trabajos que en la direccion general de dicho cuerpo vanian, verificándose para poner en práctica la nueva organizacion.

Esto, no obstante, es casi seguro que no se dictará disposición alguna de carácter público suspendiendo aquella medida.»

No es cierto, según dice un periódico oficioso, que hayan sido autorizados los revendedores para ejercer ayer su industria.

Antes al contrario, tan luego como el señor gobernador supo que á la puerta de algun teatro se habian dedicado á la reventa de localidades, impuso una suspension de ocho dias de sueldo al delegado del distrito correspondiente por no haber demostrado suficiente celo en la repression de tales revendedores.

París 30.—Se va á dirigir una pregunta en las Cámaras para pedir la publicacion en el Libro Amarillo de los documentos que han mediado entre Francia y el Vaticano, á fin de conocer la naturaleza y extension de las concesiones hechas por Francia á la Santa Sede.

Coruña 30.—A las cinco y media de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo de la Habana *Satrústegui* con la correspondencia y pasajeros, sin novedad.

Roma 30.—Está agonizando el cardenal Luis Bilio, obispo de Sabina y gran penitenciario, á quien se atribuye la redaccion del *Syllabus*.

El cardenal Bilio es del orden de obispos, nació en 1826 y fué elevado á la púrpura cardenalicia en 1866.—*Fabra*.

Revista de comisario.—La del próximo mes de Febrero la pasarán las clases militares que no forman cuerpo en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comision activa del servicio, los dias 1.º y 4, de doce á cuatro de la tarde, y los caballeros pensionistas de las cruces de San Hermenegildo y San Fernando los dias 4 y 5, á las mismas horas que los anteriores, y ante el comisario de Guerra D. Manuel Pugaire, en la Intendencia militar del distrito, sita en la calle del Barquillo.

Los transeuntes de todas clases y partidas sueltas los dias 1.º, 4 y 5, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Isidro de Seto, y en el mismo local.

Los señores jefes y oficiales y sus asimilados en situacion de reemplazo la pasarán: el dia 1.º, los jefes: el dia 4 capitanes, y el dia 5 los subalternos, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de Guerra D. José Perez Sáfforas, y en el Hospital militar de esta plaza.

Los pasajeros del vapor *Cebú* saludan desde Adon, donde han llegado sin novedad, á sus familias y amigos.

Han sido nombrados delegado de policía de Madrid el Sr. Perpeta, é inspector el Sr. Gonzalbo.

Camino libre-cambista.

Washington 30.—Segun un proyecto de ley elaborado por la comision de hacienda de la Cámara, se pide á ésta que haga una reduccion general de un 20 por 100 en los aranceles de aduanas de los Estados Unidos.

La aprobacion de este proyecto no puede darse aun por segura.

Dice *La Voz de Galicia*, periódico de la Coruña: «Ayer ha circulado por esta poblacion el rumor de que se habia ido á pique una lancha pescadora de la matricula de Mugardos pereciendo 21 hombres de que se componia su tripulacion.

Esta desgracia parece confirmarse asegurándose que el temporal del sábado habia hecho zozobrar la embarcacion.

La villa de Mugardo está de luto, pues los naufragos son todos vecinos de aquel pueblo.»

Argel 30 (recibido el 31)—Se asegura que el santon de Sonissis, el principal jefe religioso de la regencia de Trípoli ha dado una circular declarando que el Mahdi es un falso Profeta y un aventurero que por lo tanto prohíbe á los buenos musulmanes apoyarle, antes más bien les exhorta á que le combatan por todos los medios que de ellos dependan.

La *Epoqa* publica anoche este singular telegrama, trasmitido por su correspondencia el Sr. Blasco:

«París 30 (340 tarde).—No soy yo, sino el Nuncio de Su Santidad, quien por mi mediacion ruega á *La Epoqa* que desmienta que el casamiento religioso de la hija de los señores duques de la Torre se haya verificado en la embajada ni en ninguna parte.»

La *Epoqa*, al publicar este telegrama, consigna que ya la noticia le habia sido comunicada antes; pero que por inverosímil, no la habia querido creer; pero ahora, dice, con el testimonio nada menos del Nuncio de Su Santidad, fuerza es rendirse á la evidencia.

Segun vemos en *El Globo*, ayer se presentó en casa de un cambiante un sugeto con una porcion de billetes de los de cien pesetas, con el busto de Garibaldi, para su reduccion á metálico; pero que concebidas dudas, y habiendo llevado uno al Banco sin pagar los demás, resultó, en efecto, falso.

Los expedientes relativos á la calle de Sevilla, elevados por el gobernador civil al ministerio de la Gobernacion, serán resueltos en el dia de hoy probablemente.

Segun informes que tenemos por exactos, el señor Romero Robledo aprecia de igual manera que el conde de Toreno la conducta del municipio en este asunto, y es muy posible que recaiga un acuerdo de trascendencia, por el cual se juzgue severamente la gestion del actual ayuntamiento, fundándose en los preceptos de la ley municipal.

Así lo dice *El Imparcial*.

Ha habido *El Globo* de una conferencia que ayer celebraron los Sres. Becerra y Sardoal con el Sr. CAÑOVAS.

Los socialistas.

Viena 30.—En vista del incremento que toma el socialismo en Austria, y del reciente asensato de un agente de policía en Florisdorf, el gobierno prepara una ley contra los socialistas, análoga á la que existe en Alemania. Varios funcionarios han recibido anónimos de la junta secreta de los socialistas amenazando de muerte á diferentes personajes políticos.

Como prueba de que el gobierno español ha renunciado á tomar posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña y aun de Infi, un periódico canario dice que ya se ha dado orden para que regresen á la Peninsula las fuerzas de infantería de marina que se

hallan en Santa Cruz de Tenerife y el personal de Sanidad Militar destinado, como aquellas, á Santa Cruz de Mar Pequeña.

El general Sr. Jovellar, en cuando llegó á Manila de regreso de su expedicion á Visayas, telegrafió al gobierno, poniendo á su disposicion el gobierno general de Filipinas.

El gobierno, que considera que en aquel alto puesto sirve á la patria y no á ninguna parcialidad política, se lo ha manifestado así; habiendo contestado al general Jovellar, que continuará en su puesto; de lo cual nos alegramos por los dotes de mando y de ilustracion de esta distinguida autoridad.

Incompatibilidades.

París 30.—La cuestion de incompatibilidades parlamentarias se ha resuelto por la comision del Senado, declarando compatibles con el cargo de representante del país á los profesores titulares de la Universidad, pero no á los de la Escuela Normal. Los embajadores serán tambien compatibles; pero el gobierno no podrá llamarlos á París para que tomen parte en una votacion.

Leemos en *El Imparcial*:

«De regreso de su expedicion á Galicia llegó ayer á Madrid el Sr. Montero Rios. Durante su permanencia en Lourizan ha recibido la visita de gran número de comités de la izquierda.

Tambien regresó ayer el Sr. Moret, que ha estado ausente unos dias.»

Las visitas del Sr. Montero Rios en tan gran número las comprendemos ahora mejor que antes, porque el Sr. Montero Rios obtuvo de la izquierda el patronato de Figueroa, un día desempeñado por el Sr. Lorenzana, y con este patronato se pueden hacer muchos favores.

La *Gaceta* publica hoy los decretos admitiendo la dimision al gobernador de Huelva D. Leopoldo Molano, y nombrando para sustituirle á D. Eduardo Fernandez de Rodas.

Tambien publica los decretos nombrando gobernadores de Leon á D. Antonio Ruiz Corbalan y de Lérida á D. Enrique Vivanco.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes nombramientos de registradores de la propiedad.

De Alcañiz, de cuarta clase á D. Gabriel Uverjas Braton; de Ordenes, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia de la Coruña á D. Nicolás Martinez Agosti; para el de Moguer, de igual clase, en el de Sevilla á D. Claudio Boet y Bros; para el de La Vecilla, de la misma, en el de Valladolid á don Luis de Sola Muñoz; para el de Puentevelasco, de igual categoría, en el de la Coruña á D. Bernardo Costilla Gonzalez, y para el de Santa Cruz de la Palma, de la misma clase, en el de Las Palmas á D. Isidoro Bugallal y Araujo, que ocupan respectivamente los números 11, 14, 15, 17 y 19 de las lista del cuerpo de aspirantes aprobados, y resultan con preferente derecho sobre los peticionarios restantes.

Han fallecido:

- En Valencia, D. Miguel Sancho y Tallada.
- En Santa Cruz de Tenerife, doña Francisca Hamilton.
- En Candelaria (Canarias), doña Romigía Ochoa.
- En Murcia, D. Pedro María Chico de Guzman y D. José García Huescar.
- En Badajoz, D. Manuel Sanchez Navarro.
- En Barcelona, D. Jaime Monserrat y Almirall y doña Carmen Serra.
- En Trempe, el presidente de aquella Audiencia de lo criminal, D. Antonio Urefia y Cadanas.
- En Alicante, D. Trimo Domenech.
- En Málaga, D. José Ripoll y Galvez, ex-presidente de sala de aquella audiencia.
- En Baza, D. José María Marcos Lopez.
- En Granada, D. Francisco Robledo Zurita y la madre profesora en el convento de Nuestra Señora de los Angeles, sor Josefa García Treviño.
- En Cartagena, doña Matilde Mancha y Escobar.
- En Rambla (Córdoba), D. Miguel Escribano y Arjona, juez de primera instancia.
- En Barcelona, doña Vilaplana de Casas y el presbítero D. Cortés Forza.
- En Tuy, la señora doña Dolores Parnero de Sanchez.
- En San Fernando, D. Nicolás Marciano Diaz de Liaño y Monserrat.
- En Valladolid, doña Jacoba Escobar y Aguado.
- En Zaragoza, el abogado y escribano D. Camilo Torres.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que el timbre móvil de diez céntimos á que vienen obligados los billetes de espectáculos públicos ha de fijarse por completo en el telon de los mismos, que conservarán las empresas durante dos meses á los efectos de la fiscalizacion administrativa.

POMENTO.—Real orden resolviendo no procede admitir una demanda presentada en nombre de D. Jaime Sagales contra una real orden que confirmó el decreto del gobernador de Barcelona, por el cual fué aprobado el expediente del registro minero titulado *Elviva*.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 1.º de Febrero, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Obligaciones de ferrocarriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 1.862.—Idem id. de 1877, segunda mitad, carpeta número 1.555.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.330.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.473.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.964 y 65.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.834 y 33.—Primer semestre de 1880, carpeta número 1.691 y 92.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 1.594 y 95.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.524 al 26.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.421 al 24.—Primer semestre de 1882, carpeta número 1.241 al 44.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.—Tercer trimestre de 1881, carpeta número 100.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta número 111.—Primer trimestre de 1882, carpeta número 110.—Segundo trimestre de 1882, carpeta número 121.—Tercer trimestre de 1882, carpeta número 121.—Cuarto trimestre de 1882, carpeta número 112.—Primer trimestre de 1883, carpeta número 111.—Segundo trimestre de 1883, carpeta número 109.—Tercer trimestre de 1883, carpeta número 121.—Cuarto trimestre de 1883, carpeta número 84 al 86.

Obras públicas.—Segundo semestre de 1883, carpeta número 16.

Residuos del 3 por 100 perpetuo.—Primer semestre de 1880 á primero de 1882, carpeta número 159.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 2.329 al 35.—Primer semestre de 1883, carpeta número 1.977 al 2.002.—Tercer trimestre de 1883, carpeta número 1.754 al 84.—Cuarto trimestre de 1883, carpeta número 1.403 al 82.

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.—Tercer trimestre de 1883, carpeta núm. 61.—Cuarto trimestre de 1883, carpeta número 44 y 45.

Renta perpetua al 3 por 100 interior.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 2.374.—Primer semestre de 1880, carpeta número 2.205.—Segundo semestre de 1880,

carpetas núm. 2.130.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.881 y 87.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.881 y 87.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.881 y 87. —Segundo trimestre de 1882, carpetas números 795 y 96.—Cuarto trimestre de 1882, carpetas números 790 al 94.—Primer trimestre de 1883, carpetas números 738 al 66.—Segundo trimestre de 1883, carpetas números 725 al 34.—Tercer trimestre de 1883, carpetas números 699 al 712.—Cuarto trimestre de 1883, carpetas números 584 al 613.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

Escasa importancia ha tenido el verificado hoy á las nueve y media en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, tratándose muy por encima de política general y de Hacienda, y poniendo á la firma de S. M. los ministros de Estado y Guerra, algunos decretos que son los siguientes:
De Estado: aceptando la dimision presentada por el subsecretario de Estado Sr. Gutierrez Agüera, y nombrando para sustituirle en dicho cargo á D. Emilio Ferrás.

Admitiendo la dimision al señor conde de Rascon, ministro plenipotenciario de España en Turquía.

Los reales decretos de Guerra se refieren á personal de fábricas.

El Consejo terminó á las doce y media.

Mañana probablemente habrá Consejo con el objeto de tratar acerca de la combinacion diplomática anunciada, del *modus vivendi* comercial con los Estados Unidos, y créese que tambien de la cuestion electoral.

Los periódicos de Barcelona, hoy recibidos, siguen mostrando su malhumor por el telegrama del Sr. Cánovas, que ayer publicamos, si bien *La Dinastia*, diario conservador, disculpa al presidente del Consejo, porque el telegrama del Centro Industrial dice—no era todo lo comedido que corresponde.

La *Crónica de Cataluña* recuerda, sin embargo, la campaña que los conservadores é industriales de Barcelona hicieron cuando el tratado con Francia y los impuestos del Sr. Camacho; campaña de la cual ahora están arrepentidos, porque temen que la reproduzcan otros elementos.

Sobre esto, y otros asuntos, viene á Madrid el Sr. Durán y Bäs.

En carta que hoy recibimos de Roma, hemos visto los términos dignos de la dimision del señor del Mazo, nuestro distinguido amigo, que ha sabido captarse en la corte y en los altos círculos sociales y políticos, las mayores simpatías, siendo muy sentida su dimision.

Tambien nos dicen en la carta á que nos referimos, que ha muerto allí el Sr. D. Sabino Ojero, senador que ha sido en España.

Se ha confirmado la noticia de que el ayuntamiento de Sevilla ha presentado totalmente su dimision.

Lisboa 30 (recibido el 31).—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 101 votos contra 5 la totalidad del proyecto de ley autorizando la revision de determinados artículos de la Constitucion.

Pasado mañana comenzará la discusion por artículos. Paris 30 (recibido el 31).—Con referencia á noticias de autorizado origen se sabe que la emision del empréstito francés de 3 por 100 amortizable, se verificará del 10 al 15 del próximo Febrero.

Berlin 31.—El embajador del reino de Siam, que ha venido á esta capital ha traído un valioso presente al Komprintz.

Paris 31.—El gobierno es favorable á los deseos de la municipalidad de Avion, de que el palacio de los Papas de aquella ciudad sea restaurado y se destine á Museo.

Segun una enmienda presentada en la Cámara al proyecto de ley sobre gritos y emblemas sediciosos, se prohíbe voacar en la vía pública toda clase de impresos. Se cree que no será aceptada por la Cámara.

El lunes comenzará el debate sobre el proyecto de ley de reorganizacion municipal.—Fabra.

Tome *El Imparcial*, que en la junta que mañana celebre el Circulo de la izquierda, se presente alguna proposicion que produzca animado debate.

Quizá sea por la frecuencia con que los peces más gordos de este grupo, visitan los centros oficiales para pedir credenciales y distritos; lo cual por cierto es objeto de una censura general.

Se ha colocado esta tarde sobre el elegante pedestal construido frente á la Casa de la Moneda, la estatua de Colon. Un público numeroso ha presenciado la maniobra.

La inauguracion oficial será más adelante.

Los ingleses en el Sudán.

Westford (Inglaterra) 31.—Lord Salisbury ha pronunciado un importante discurso en esta ciudad.

Ha dicho que Inglaterra no puede abandonar el Egipto, pues esto seria una prueba de debilidad y de impotencia. Ha censurado que no se hayan facilitado al general Gordon más que 400.000 libras esterlinas para llevar á cabo una mision difícilísima en el corazón del Sudán.

El Cairo 31.—El general Gordon ha llegado á Assuan.

El cheique de la region de Khartum ha recibido una carta del general Gordon, invitándole á ir á dicha ciudad para conferenciar con él.

Dúcese que aquel caudillo accede á la entrevista. Parece que ha indicado que es tarde ya para entrar en arreglos con los ingleses y los egipcios á consecuencia del considerable incremento que ha tomado la insurreccion del Sudán y del prestigio que ha adquirido allí el Mahdi.

El general egipcio Baker ha desembarcado en Trinkinat y marcha en auxilio de Tokar seriamente amenazada por los rebeldes.

Confíase que el general Baker llegará á tiempo para salvar aquella plaza, pero se considera perdida la de Sinkat por la falta de fuerzas suficientes á su defensa.

Se ha convenido que en lo sucesivo, el gobierno egipcio no deberá pagar más que cuatro libras esterlinas al mes, (cien pesetas próximamente) por cada soldado del ejercito inglés de ocupacion.—Fabra

Mañana se verificará ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, la vista del recurso de casacion admitido de derecho en favor de Juan Galan, senecado á muerte por la Audiencia de Jerez, como autor de los asesinatos perpetrados en la venta de Trebujena, crimen atribuido á *La Mano Negra*.

Defenderá á Juan Galan el letrado D. Enrique Garcia Alonso.

La comenencia entre conservadores é izquierdistas, tiene esta nueva manifestacion en la carta de Madrid, que hoy publica *Las Provincias* de Valencia:

«Las próximas elecciones de diputados á Cortés—dice el corresponsal—influirán, sin duda, grandemente en la organizacion del partido democrata dinástico, si es cierto que el conservador no ha de crearle obstáculos, sino facilitarle que traiga numerosa representacion á ambas Cámaras. El afán de ser diputado seducirá á algunos constitucionales para afiliarse á la fraccion liberal, donde más fácilmente pueden realizar este deseo.»

Por lo claro merecen alabanzas este corresponsal,

que es conservador y amigo del Sr. Romero Robledo.

Los franceses en Marruecos.

Gibraltar 31.—Los partidarios del conde de Chavagnac, ciudadano francés que, como es sabido, adquirió terrenos en Marruecos, han sido atacados por algunas tribus rivales, produciendo una escaramuza, de resultas de la cual hubo tres muertos y varios heridos.

La granja que habia construido el conde de Chavagnac ha sido quemada y saqueada por el enemigo.

El conde continúa amparándose en las posesiones españolas de Marruecos, pues corre gran peligro entre las kabilas del Rif.

Impuesto de la sal.

Mañana dará principio la recaudacion del primer semestre de dicho impuesto, correspondiente al actual año económico, el cual se cobrará en union del tercer trimestre de la contribucion territorial.

El señor delegado de Hacienda ha dispuesto, para mayor comodidad de los contribuyentes, que el segundo semestre de este impuesto se cobre con el cuarto trimestre de la referida contribucion.

Hoy ha renunciado, con gran sentimiento de sus compañeros, el Sr. D. José Patricio Alonso su oficio de agente de Bolsa.

Era decano de la corporacion y venia en ejercicio desde 1838. Sus condiciones de rectitud é inteligencia le habian granjeado una gran reputacion y un merecido y respetado nombre y crédito entre los hombres de negocios.

Las infantas doña Isabel y doña Eulalia han estado paseando esta tarde en el Retiro.

S. M. el Rey y sus augustos hermanos los príncipes de Baviera han estado cazando hoy en la Casa de Campo.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Manila D. Diego Muñoz de Henares.

Han sido nombrados: Auxiliar del ministerio de Hacienda, oficial de primera clase, D. Gervasio Cabezas, procedente de la Deuda, y para esta vacante, D. Diego Bravo Destouet.

Han sido ascendidos: En la contaduría de la Caja de Depósitos, don Juan Hernandez Herrero y D. Antonio Cánovas y Vallejo.

La reforma en Portugal.

Lisboa 31.—En la votacion de ayer tarde de la Cámara de los diputados sobre la reforma constitucional, los progresistas votaron con los ministeriales.

Los cinco votos en contra que tuvo el proyecto fueron dos de republicanos, uno de un legitimista y dos de independientes.

No tiene el menor fundamento, que el Sr. Garrido Estrada, esté disgustado con el gobierno por no haber obtenido posicion oficial.

No la ha obtenido por su deseo, y solo aspira á ser leal á sus amigos.

Segun parece en el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha firmado un decreto fijando en 45.000 el número de hombres que han de componer el servicio activo del ejército.

Los posibilistas se quejaban esta tarde en el Congreso de que se hayan enviado al distrito del Sr. Anglada cinco ó seis delegados.

Los moderados históricos.

La junta directiva de este partido se ha reunido esta tarde en casa de su presidente el Sr. Moyano.

La propuesta del Sr. Gutierrez de la Vega se ha acordado declarar que la junta directiva del partido ha visto con benevolencia y simpatía la formacion del actual ministerio.

Esta proposicion la han votado además del señor Gutierrez de la Vega, los Sres. Coronado, marqués de Faleas, baron de las Cnatro Torres, Lopez Bago (D. Bernabé), Alonso (D. Joaquin), marqués de Torres Marin, Garcia Torres (D. Alvaro), Marin Blasquez, Sanchez Maduro, Riva Herrero y D. Enrique G. Marcos.

Han votado en contra de esta proposicion, por considerarla prematura, los Sres. Moyano, Enciso, duque de Moctezuma, Becerril, Coello y Contreras, resultando, por consiguiente, aprobada la proposicion del Sr. G. de la Vega por gran mayoría.

Los señores conde de Peñaranda de Bracamonte y general Chacon se han abstenido de votar.

La cuestion electoral se tratará en otra reunion.

Disposiciones de Guerra.

Destinando á D. Calixto Anarrelles y Rodriguez, coronel del regimiento de Alava, á la vacante que en su clase existe en la zona de Alcázar de San Juan.

—Idem á D. Agustin Azon para el mando del regimiento de Alava.

—Idem á D. Francisco de Targarona Miralles á la zona de Toro.

—Idem á D. Francisco Guzman de Villoria á la zona de Reus.

—Idem á D. Juan Garcia Margallo al mando del regimiento de Isabel II.

—Idem á D. José Gonzalez Ofarril al regimiento de Sevilla.

—Idem á D. Celestino Espinosa al regimiento de San Marcial.

—Idem á D. José Ramos Navarro á la zona de Cieza.

—Nombrando al coronel D. Enrique Uriarte Devig, director de la Escuela central de tiro de artillería.

—Disponiendo que el coronel D. Juan Bellver y Bosque pase á la comandancia de Carabineros de Málaga y nombrando para esta vacante al declarado en situacion de remplazo con motivo de los acontecimientos de Badajoz, D. Felipe Domingo Ginés.

—Nombrando jefe de la subinspeccion de Escuelas de equitacion y herradores al coronel D. José de Iriarte y Menendez.

—Concediendo la cruz de Mérito militar blanca al comandante de artillería D. Vicente Correa Palavicino.

—Idem para la de primera clase del Mérito militar, al capitán de ingenieros D. Nicolás Ugarte.

—Concediendo el grado de comandante, al capitán de infantería D. Agustin de Celis y Muñoz.

—Nombrando jefe de la comandancia de carabineros de Salamanca, á D. Manuel Olo y Lamba.

—Concediendo el empleo de comandante, al capitán de ingenieros D. Lorenzo Gallego.

—Concediendo el grado de oficial primero, al oficial segundo de Administracion militar D. Angel de Diego y Capdevila.

—Autorizando al ministro del ramo para reordenar los decretos con estampilla.

Esta mañana promovieron un alboroto las cigarreras del taller de picado, por faltarles género para las labores del día, apaciguándose por satisfacer sus deseos el jefe de la fábrica,

avisado el director general de Rentas, se personal en la fábrica de Tabacos, y despues del exámen detenido de los artefactos de picadura, ha manifestado su propósito de introducir mejoras que redunden en beneficio de las operarias, impidiéndose reproduzca el alboroto de hoy.

Esta tarde han jurado sus nuevos cargos el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina general Martinez Campos y los consejeros nombrados recientemente.

Consejo de Instruccion pública.

A las tres y cuarto se ha reunido hoy el Consejo presidiendo el Sr. Alonso Martinez, con asistencia de diez y ocho consejeros.

Se aprobó el expediente sacando á oposicion la cátedra de modelado de la escuela de Arquitectura.

Empezó luego á discutirse otro expediente sobre la provision de una cátedra auxiliar de la facultad de Medicina, no habiéndose tomado acuerdo sobre el particular cuando nos retiramos del Consejo.

Parece que el proyecto de reprimir la mendicidad, tan desarrollada por desgracia en esta corte, tropieza con algunas dificultades, entre ellas, la de ser insuficiente los asilos municipales para albergar á todos los pobres que al publicarse el anunciado bando serian recogidos.

BALANCE DEL DIA.

No se ha celebrado, despues del presidido por su majestad, Consejo de ministros en la secretaria de Estado, y por tanto, han quedado aplazados los asuntos señalados para el órden del día de hoy; mañana ó pasado se tratarán, segun parezca.

El Consejo con S. M. ha sido sencillo: pues despues de la revista general de cuestiones pendientes, se han firmado unos decretos, casi todos sabidos de antemano.

Si son ciertas, como debemos creer, las noticias de los periódicos, sobre la fecha de las elecciones, resulta confirmado que el gobierno se toma más tiempo para la campaña electoral del que en un principio se dijo. La misma fecha que se fija para la eleccion de diputados, la del 20 de Abril, lo indica, pues esta fecha revela aproximadamente que el decreto de convocatoria no se publicará hasta la segunda ó tercera decena de Marzo, empezando entones el período electoral legal.

Subrayamos la última palabra, porque el período electoral verdadero y genuinamente español ha comenzado ya, como cualquiera puede advertir, sin necesidad de mayores secretos, reparando el movimiento que en varias ciudades y pueblos principia á sentirse en la administracion municipal (ejemplo, Sevilla, Zaragoza, Palencia y los alcaldes de barrio de Madrid), y el movimiento todavia mayor en carteros, empleados de establecimientos penales y otros funcionarios, alguna parte de los cuales se están llevando los izquierdistas, por lo visto no satisfechos todavia con lo que sacaron al Sr. Sagasta (se calcula que el 60 por 100 de la administracion) y lo que ellos se adjudicaron en su mando, sobre todo en las últimas cuarenta y ocho horas, merced á los escandalosos testamentos perpetrados en tres ó cuatro ministerios.

[Y viva la sinceridad electoral!]

Nosotros, ni ahora, ni antes, ni nunca, hemos soñado ni pretendido el idilio, por algunos enaltecido, de atar las manos á los gobiernos en la contienda electoral, mientras los demás las tuvieran sueltas y afiladas.

Los gobiernos no pueden ser una fuerza pasiva, en litigio tan importante, y ménos en un país como el nuestro, donde hay carencia de virtudes políticas, donde el sentido moral desgraciadamente no tiene la lozanía que fuera conveniente, y donde la neutralidad inerte, seria la señal del barullo más espantoso. En la disyuntiva de dejar á su albedrío á los caoiques y á los comités, ó que ponga mano discreta, en la contienda el gobierno, preferimos cien veces esto último, dado el temple de nuestra cultura y de nuestra civilizacion, bastante deficientes.

Pero cabe enemigo de esto, una conducta moralizadora; cabe el buscar mejoras y progresos, que no vemos, sin embargo, en la presente campaña; pues al contrario sucede, que estamos acentuando vicios consuetudinarios, con la circunstancia agravante de hacer de ello gala, ostentacion y alarde.

En España, dos cosas urgentes, necesarias y benéficas hay que hacer por cima de todas, de tal modo, que si aquí hubiese sentido comun, todo lo demás debía dejarse para esfuerzos secundarios: simplificar y suavizar la administracion, y enaltecer la sinceridad electoral. Lo primero, siendo útil al contribuyente, redundaría al fin en beneficio de la Hacienda, pues hoy todavia el ciudadano y el Estado luchan como dos enemigos implacables disputándose el terreno palmo á palmo. Y lo segundo, siendo en sí y por sí una cosa honrada, pondría á la postre, sólido y respetable cimiento á las instituciones representativas, que como hoy juegan y se mueven, irradian una ficcion grosera, una mentira repugnante y un peligro pavoroso.

Lo peregrino es que todo el mundo, cuando está limpio de calentura ó no lo perturba el interés, lo reconoce con sinceridad; y recientemente, en las Cortes que van á morir, las notas más puras que se han emitido, fueron las referentes á esta materia, pero ¡oh inconsecuencia de los hombres! viene el cambio de gobierno, y todos los preparativos que se atisban, son tan malos, como quantos hemos visto, y peores, pues ofrecen el triste y nuevo espectáculo de un grupo que llamándose liberal y creyéndose popular, hace la competencia en las antecámaras y en los despachos de los ministerios á los candidatos conservadores, y como las mujeres aquellas de la Polonia que en los días de la esploracion del capitán Cooke se echaban á nado para ofrecer su amor á las tripulaciones de los barcos, forcejeando por quién llegar la primera, asi nuestros radicales se obstinan y se atropellan por ser agradables al comodoro Romero Robledo, cayendo en flaquezas, lujurias y zalamerías, que el pudor nacional está mirando con tanta lástima como sonrojo.

Así, así, distribuyendo los unos los distritos, como se reparten localidades en días de bodas reales, y entrometiéndose los otros en el reparto, cual si se creyeran de los preferidos; así, saliendo las maniobras al descubierto, y viéndose el torna-escenario por entre los telones y bambalinas; así se pretende levantar la respetabilidad y la sinceridad del sistema parlamentario, sin observar que por este camino todo resulta arbitrario, movidizo, violento y trastornador.

La enfermedad, sin embargo, es tan honda y tan extensa; de tal modo afecta á partidos, gobiernos y

país, que merecía que de una vez nos apartáramos ya del camino trillado, por otra parte tan funesto; y que de una vez, con mano firme y espíritu fuerte, terminarían todos los enredos y todas las mistificaciones que afoan y corrompen nuestro método electoral.

Se hará ó no se hará esto en un breve período de tiempo; posible es que no se haga, por lo mismo que seria tan conveniente; pero si pronto no se realiza por el convencimiento de los gobiernos y el concurso de los partidos, bien puede asegurarse que cada día retrocederemos más en el camino del progreso político, y que cada día tambien el derecho se verá más escarneado por la violencia.

Fuera de esto, todo lo demás resulta pálido, hasta la revuelta de las cigarrerías, de que hablamos por separado.

Tambien en capítulo especial tratamos de la reunion habida esta tarde en casa del Sr. Moyano por los moderados históricos, acordándose en ella, por gran mayoría de votos, mirar con benevolencia al gobierno del Sr. Cánovas.

Carece por completo de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos acerca de Santa Cruz de Mar Pequeña. El gobierno no se ha ocupado hasta ahora de dicho asunto.

Los periódicos conservadores y *La Correspondencia*, publicarán esta noche una nota oficiosa, mostrando, lo más discretamente posible, el mal humor que en las regiones oficiales ha causado el apresuramiento de *La Epoca* en dar hospitalidad al telegrama de Paris, del Sr. Biasco, en que se habla de la boda de la hija de los señores duques de la Torre.

Promete estar muy brillante esta noche la inauguracion del Ateneo.

Créese que las elecciones de diputados serán el día 20 de Abril, y por tanto el 13 las de interventores; las de senadores el 27; dejándose la reunion de las Cortes para el 20 de Mayo.

Los fondos, más bajos que anoche en el Bolsin; pero más altos que en la Bolsa de ayer tarde.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	62'35	Ob. Munic. de id.	78'00
Id. fin del corriente		Ob. Erlanger de id.	
Idem fin próximo.	62'75	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	61'50	Cédulas al 7 por 100	
8 por 100 exterior.		Idem al 6 por 100.	
2 por 100 exterior.	74'50	Idem al 5 por 100.	92'00
4 por 100 amortizab		B. h. al 6 por 100.	
Carteras de Abril		TRIN. COMERCIALIZA	
Idem de Agosto.		Ac. B. de España.	200'00
Idem de Marzo.		Idem Hipotecarios	
Idem de Julio.		Idem de Castilla.	
Obras públicas.		Tranvía de E. y M.	
Personal.		Obligaciones de id	
Ob. de A. de Cuba			
Billetes h. de Cuba	94'75		
Siens del A. Madrid			

Paris, á ocho dias vista, á 92 1/2.
Londres, á 90 dias fecha, á 73'00.

Resumen.

Anoché volvió á animarse la contratacion de efectos públicos.

El corto tiempo que ha durado la escacion en baja iniciada ayer, demuestra claramente el buen sentido en que está colocada la Bolsa.

Cuál sea el origen de la baja de uno por ciento que tuvieron ayer nuestros fondos en Paris, ha sido el tema de las conversaciones en la reunion de esta tarde, y aunque muchos lo atribuyen á noticias falsas de que la especulacion de mala fe puede valerse, tambien debe tenerse en cuenta que el continuo desnivel de los cambios en la contratacion á plazo, por el alza tan seguida de estos días, produce necesariamente oscilaciones, mientras la liquidacion de fin de mes no se dé por terminada.

No creemos que ésta que comienza mañana, ofrezca otras dificultades que las que ya son bien conocidas del mercado. El mucho papel que se ha pedido antes del vencimiento del plazo, da motivo á creer que no serán insuperables los obstáculos que se presenten.

Los cambios de esta tarde vienen á ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado se ha hecho desde 62'05 á 62'60, pero cierra á 62'35.

A este cambio se indica á la liquidacion. Al próximo entre 62'30 y 80 terminando á 62'75, si bien en observaciones se indican los cambios de 62'70 y 65.

El exterior á 61'50.
El amortizable á 74'25 y 50.
Los billetes de Cuba con algun pedido, á 94'65, 60, 70 y 75.

A 78 por 100 se han cotizado las obligaciones al portador de mil reales del Ayuntamiento de Madrid. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario de España, se han publicado á 92 por 100.
Y las acciones del Banco de España sin variacion, á 266 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 62'40; fin próximo, 62'75.

Cambios sostenidos y con buena tendencia.

Telegramas de Suarez Inclán.

Barcelona 31.—4 por 100 amortizable, 74'25.—4 por 100 perpetuo, 62'55.—4 por 100 exterior, 61'55.—Obras, 94'85.—Colonias, 58'25.—Descuentos, 32'25.—Catalana, 35'50.—Norte, 115'25.—Francia, 75.—Alemana, 000'00.—Alicante, 00'00.

Paris 31.—3 por 100 francés, 00'00.—5 por 100 francés, 000'00.—4 por 100 exterior español, 60'25.—Notas, 000'00.—Riohinto, 000'00.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ignacio y San Cecilio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde principia la novena de Nuestra Señora de las Maravillas; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Mira, y por la tarde, será oralar el Sr. Montalban.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay funcion.
Teatro Español.—2.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Del enemigo del consejo.—Una casa de fieras.
Zarzuela.—153 abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La pasionaria.—El tanto alcalde discreto.
Apolo.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—San Franco de Sena.

Comedia.—15.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La charrá.—El hombre de las gafas.—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran rebaja de precios.—El día y la noche.
Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—Gran rebaja de precios.—Las mil y una noches.—Ejercicios por Mis Leona Daré.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Tute de yernos (nueva).—La mujer del sereno.—Pobres hombres.—Salon Estaba.

Eslava.—Turno 9.º.—A las ocho y media.—Política y tauromaquía.—Cascabeles.—Filippo.—Las cartas de Leona.

Martin.—A las ocho y media.—Bazar de noticias.—Las de Villadiego.—La adelfa, parodia.—El monólogo titulado Cuatro Cárchares por el Sr. Zamacois.

Varietades.—A las ocho y media.—La salsa y los caracoles (nueva).—Hoy sale, hoy.—De la noche á la mañana.

</

LOTERIA NACIONAL
SORTEO VERIFICADO HOY.
Premios mayores.
Pueblos.
Premiados con 2.500 pesetas.
Premiados con 300 pesetas.

Table with 10 columns of numbers, likely representing lottery draws or other numerical data.

Table with 10 columns of numbers, likely representing lottery draws or other numerical data.

Table with 10 columns of numbers, likely representing lottery draws or other numerical data.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CHes FAY
PÓLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.

HOTEL IMPERIAL
ANTIGUA CASA DE DELMONICO
Num. 3 Este, Calle 11 y Quinta Avenida
NUEVA-YORK

Curacion infalible de LA TOS
por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUÉS

BASS ET CO'S
INDIA PALE ALE
Agent Geo. Hodgson
Los Sres. Bass et. C. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga a D. Jorge Hodgson...

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO
Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, a 4 rs. uno.

EL ISTMO
Almacenes de viveros por mayor y menor del reino y extranjero
ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA
El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público...

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO
Núms. 116 y 118 W. 14th. St.
(Cerca de la Sexta Avenida)
NUEVA-YORK.

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagües Pareles...

JARDIN DE CAPUCHINOS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA
Completa y variada colección de frutales (200 variedades)
Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO
Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8.

SOLUCION CASES
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL
Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina...

IMPRENTA DE EL CORREO
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
San Gregorio, 8
Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.